



ACTA SESION ORDINARIA N° 13 / 2019
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 02 de Mayo del 2019, siendo las 15:27 Horas, en la Sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Don Mario Vega Cornejo, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fé el Secretario Municipal y de la Alcaldía, Don René Villegas Barria.

Se encuentra ausente la concejala Sra. María Isabel Vásquez Barrientos.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16 / 17 y 18 / 2019
- 4.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas Nos. 11 y 12 serán aprobadas en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

Se da lectura al oficio N° 201, de fecha 28 de marzo de 2019, de la Alcaldesa de Codegua, quien solicita se dé a conocer en sesión de Concejo.

El documento en referencia, es "para poder aclarar a los Honorables Concejales, una serie de gravosas imputaciones que se han hecho en mi contra, lo que ha significado que esta Alcaldesa, haya vivido amedrentantes y vergonzosos incidentes, en el último encuentro FLACMA, realizado en la ciudad de Santiago"

3.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 16 / 17 y 18 / 2019:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16

AREA: SALUD – PRESUPUESTO SALUD

	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD - PLANTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.006.002.005	Asignación De Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo	\$ 4.883.653	\$ -

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD - PLANTA	\$ 4.883.653	\$ -
--	---	---------------------	-------------

	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD - PLANTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley 19.813	\$ 4.883.653	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD - PLANTA	\$ 4.883.653	\$ -

MODIFICACION CORRESPONDIENTE AL INGRESO DE LA ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO PARA SU PAGO AL PERSONAL DE PLANTA.



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Mario Vega Cornejo	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba, la modificación presupuestaria N° 16 / 2019 por unanimidad.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17

AREA: EDUCACION – PRESUPUESTO EDUCACION.

	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	\$ 300.819	

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 300.819	\$ -
--	--	-------------------	-------------

	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.02.005.002	BONO ESCOLARIDAD	\$ 230.325	\$ -
215.21.03.004.004	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 70.494	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 300.819	\$ -

MODIFICACION POR INGRESO BONO ESCOLARIDAD AÑO 2019, Y SU POSTERIOR PAGO.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Mario Vega Cornejo	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba, la modificación presupuestaria N° 16 / 2019 por unanimidad.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18

AREA: MUNICIPAL

CUENTA	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
115-08-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO	\$ 997.474	
115-08-99-999	OTROS	\$ 682.203	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 1.679.677	\$ -
----------------------------------	---------------------	-------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 1.679.677	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.679.677	\$ -
--------------------------------	---------------------	-------------

OBSERVACIONES:

POR MAYORES INGRESOS EN RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS Y RECONOCIMIENTO POR LOS DESCUENTOS DE CASA Y GAS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SE AUMENTA LA CUENTA DE SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS, PARA CONTRATACION DE PERSONAL NECESARIO.-

Dada a conocer la modificación N° 16, del área municipal, la Concejala Águila consulta cuáles serán las contrataciones de personal necesario.

Se le informa, que los recursos están orientados a la contratación de los reemplazos de los funcionarios que se encuentran con licencias médicas prolongadas.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Mario Vega Cornejo	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba, la modificación presupuestaria N° 16 / 2019 por unanimidad.

4.- Varios:

En este punto, se programan las próximas sesiones de Concejo, quedando éstas para los días 15 y 22 de mayo.

A continuación, el Alcalde informa sobre las actividades realizadas, como ser el Día del Carabinero y el 1 de mayo Día del Trabajador.

La Concejala Águila, se refiere a la baja participación de los funcionarios directivos del Municipio, que siempre se ven a los mismos haciendo de todo.



El Alcalde, manifiesta que esto se debió a la cantidad de licencias médicas que hay.

El Concejal Fajardo, consulta que funcionarios presentaron dichas licencias a mitad de semana.

El Alcalde, señala que son el Administrador Municipal, el Encargado de Proyectos, las señoras Ana María González, Marcela Alderete, Ivonne Araya, el informático, Don Alejandro Gallardo. Se llega a pensar que es poco compromiso.

El Concejal Fajardo, manifiesta que desea hacer una crítica constructiva, ya que de la escuela, sólo hubo dos alumnos que recitaron, que antiguamente era más participativo. Agrega que la gran mayoría de los alumnos que ganaron el concurso, no estaban y, eran los festejados quienes entregaban los regalos, eso no puede suceder y hasta qué punto son los responsables la directora, los docentes. Es el único año que se dio esta situación y no le gustó.

Otro punto que abordó, se refiere al tema de la pistola de control de velocidad, que fue un compromiso del municipio.

Al respecto, el Alcalde le informa que la pistola llegó, pero desafortunadamente, Chilexpress, la devolvió a Santiago, porque no se retiró y que se está viendo para traerla de nuevo. Se supone que la próxima semana debiera estar llegando.

La Concejala Bahamonde, se refiere al día de la Cuenta Pública, él informó que llegaba una sola, pero en el Concejo se aprobó para los dos Retenes de Carabineros.

El Alcalde, aclara que solo es una y se comparte entre los dos Retenes.

Otra consulta que realiza la Concejala, dice relación con una fuga de agua que hay en el internado, que está todo mojado en la parte donde los chicos estudian.

El Alcalde, manifiesta que se está en conocimiento de esta situación, que es un poco complicado, ya que debe hacerse una cotización.

Consulta la Concejala, si se han pagado los viáticos en todas las áreas.

Se le da a conocer que se está regularizando, en cuanto a la fecha en que se finalice, debería estar todo listo en el mes de mayo.

La Concejala Bahamonde, reitera que debe ponerse fecha, ya que se dice que el viernes, el lunes y van pasando las semanas.

El Concejal Ojeda, consulta si la pistola se licitó por Chile compra y si ésta no debía llegar al Municipio y no a través de Chilexpress. Es el proveedor el responsable de que llegue a la Municipalidad.

El Alcalde, señala que revisará las bases de la licitación, para tener claro que se estipuló en las bases.

El Concejal Vega, consulta cuando llegó la pistola.

Se le informa que fue la semana ante pasada.

El Concejal, señala que Chilexpress, usa ese sistema, que avisan y si no se va a buscar, luego de un tiempo se devuelve al destino de origen. Agrega que, comparte con el Concejal Fajardo, si se avisó, por que no se fue a buscar.

El Alcalde, manifiesta que la persona encargada, don Iván Andrade, está con licencia y la otra persona es de adquisiciones, quién esta con permiso.



El Concejal Fajardo, hace mención que tiempo atrás, en un informe de Contraloría, hubo un plan de trabajo de tareas por realizar y desea saber si de todo el listado, que son 26 ítem, en que avance van o si lo terminaron.

El Alcalde, señala que todo ese material se envió a Contraloría y, ahora hay uno que finanzas no completó la información. La Directora de Control, fue la responsable de enviar la información. Habría que consultarle a ella quien faltó de entregar información.

El Concejal Fajardo, señala que doña Maricel, debe dar a conocer, qué quedó pendiente.

En otro orden de cosas, el Concejal consulta sobre la casa siniestrada, esto en relación a lo que preguntara la Concejala Bahamonde, en una sesión pasada y, se suponía que esta semana don Carlos, tendría una respuesta. Agrega que a él lo que le da rabia es el por qué se dilatan tanto las cosas.

También hace referencia al Cementerio y agrega, además, que el mismo le trajo a la Srta. Carola el certificado de las personas fallecidas y que se pagó.

Otro tema que abordó, se refiere al caso de las antenas, que tiene puesteros que no tienen señal, señalándosele que vendrían dos técnicos que, a la fecha, no han llegado. Manifiesta que se capacitó a dos funcionarios, los señores Miranda y Altamirano, quienes por la labor que tienen, no les da el tiempo para hacer el trabajo relacionado con la instalación de las antenas, motivo por el que debería contratarse a un técnico que dispone de tiempo para efectuar la instalación.

El Alcalde, manifiesta que ese fue un compromiso que se adquirió entre todos, pero desgraciadamente no ha funcionado como se esperaba. Las antenas se han instalado, pero tal vez la orientación no ha permitido que funcionen.

Agrega que se llamó a Santiago, pero en Punta Arenas, no había técnicos que pudiesen ayudar. Señala que el proyecto era cerrado, que entregaban las antenas con la calibración necesaria y la orientación se hacía a través del municipio, ya que no era tan complicado. Se ha visitado los lugares, pero no se ha podido solucionar el problema. No ha existido mala voluntad, se ha intentado arreglar el problema, por parte de la Municipalidad.

La Concejala Bahamonde, manifiesta que ella ha visitado a ocho lugares, que tal vez, es necesario que concurra un técnico que sepa y probar las antenas.

El Concejal Vega, consulta para qué son las antenas.

El Alcalde, le informa que son para ver los canales de televisión nacionales; que fue un proyecto que nació en el Concejo Nacional de Televisión y, que la comuna fue beneficiada con 50 antenas. Se distribuyeron para los sectores más alejados y vulnerables. Se repartieron y se capacitó a dos personas, pero no se han obtenido los resultados esperados.

El Concejal, pregunta si el proyecto contemplaba la instalación de las antenas.

Se le da a conocer que se entregaban al municipio y de aquí se comenzaba a repartir y desgraciadamente, no se obtuvieron los resultados que se esperaban. Agrega que la Srta. Carola, podría aclarar algo más.

El Concejal Fajardo, señala que en pasillo hay como 15 que no se han instalado aún.

El Secretario Municipal, informa que esas antenas no se han podido entregar, porque las personas no tienen luz.



La Dideco, manifiesta que hay algunas que funcionaron, pero luego de una racha fuerte de viento, dejaron de hacerlo, pero hay un técnico en Santiago que brinda asesoría telefónica indicando como la pueden mover. La idea es que venga un técnico de Punta Arenas para ver este problema y, además, se pueda capacitar a más funcionarios.

El Alcalde reitera que debe llamarse a Santiago, pues no tiene sentido que estén sin funcionar.

La Srta. Carola Ampuero, señala que se hizo prueba con una y no funcionó, entonces no han instalado las otras. Otro caso es el de las personas que carecen de luz y, en el que se comprometieron a instarles un motor generador, hecho que no ha ocurrido.

En otro orden de cosas, el Concejal Fajardo, consulta a doña Carola que novedades hay con los certificados de las personas que están sepultadas en el cementerio.

La Srta. Ampuero, manifiesta que sólo falta la parte jurídica, tema que ve el abogado. Agrega que hay distintos documentos por cada familia. No son documentos únicos, entonces se deben entregar al abogado para que los revise y hacer nuevos documentos propios de la Municipalidad, para hacer esa entrega.

El Concejal consulta si se ha coordinado con el abogado, a lo que se le responde afirmativamente.

El Concejal Fajardo, opina que a los funcionarios Altamirano y Miranda, no les va a dar el tiempo, como ya se ha visto y que sería importante contar con personas externas al municipio y hay dos personas que dominan el tema, que son don Juan Quezada y don Mauricio Fajardo, quienes han instalado este tipo de antena. Consulta si tienen que ser del municipio.

El Alcalde, manifiesta que eso debe consultarse a Santiago y ellos serían quienes decidan, pues son dueños del proyecto. Agrega que podría traerse a otras personas de los puestos y podrían ellos solos solucionar su problema.

El Concejal Vega, consulta por el valor de cada antena.

El Alcalde, le informa que alrededor de \$50.000.-

La Dideco, señala que quienes las fabrican, cobran más o menos \$40.000.- el precio costo.

El Concejal Vega, manifiesta que existen sistemas alternativos, como la energía eólica o las placas solares, que son más económicas y puede servirle para otras cosas que requieran electricidad...

El Concejal Fajardo, señala que en el caso de la Cooperativa, cada puesto tiene su generador, esto como una forma de dar mayor bienestar a sus empleados. Él le aporte con 20 litros de bencina y si les falta, ellos lo ponen de su bolsillo, que en todo caso eso es conversable.

Respecto a la casa siniestrada, el funcionario de Secplan, Sr. Colivoro, informa que no se subió, dado que se trabajó en los proyectos que se informaron la sesión pasada, se estuvo a cargo del Día del Carabinero y, ahora está con licencia médica.

La Concejala Águila, se refiere a la respuesta que llegó de la carta que enviaron como Concejo, por la contratación de la Sra. Ivonne Araya a Control y que fue favorable al Municipio.

La Concejala Águila, le consulta al Alcalde cuando va a tomar las medidas para con Secplan, control y el Administrador Municipal, que no están haciendo su trabajo.

El Alcalde le responde que será más temprano que tarde, que la Contraloría Regional es la que resuelve, los de planta podrán apelar, pero los que son de exclusiva confianza, no tiene derecho a apelar.

El Alcalde reitera que él asumió un compromiso con el Concejo, respecto a estos funcionarios.



La Concejala Bahamonde, ratifica que ya es tiempo de tomar medidas, que ya está bueno el tema de las licencias.

El Alcalde, hace hincapié que, en el tema licencias, no puede intervenir.

El Concejal Vega, consulta por la carta de la Alcaldesa de Codegua, pues nada se puede hacer con lo que sucede en ese Municipio.

El Alcalde, manifiesta que se procedió a leerla, como se solicitara en el documento y, que sólo es para conocimiento.

Por otra parte, el Concejal Vega, se refiere al tema de los medicamentos, si llegaron y si se repartió a las estancias como se había conversado.

El Alcalde, le informa que llegaron, pero desconoce si se repartieron a las estancias, pues no se le ha dicho algo al respecto. Agrega que está de acuerdo con lo que se hizo años atrás, en que se estableció un convenio con el IST, eso resultó bastante bien.

El Concejal Fajardo, solicita que para la próxima sesión esté el listado de los pagos por efectuar.

La Concejala Águila, solicita que se regularice el pago del proveedor que estaba.

El Concejal Fajardo, felicita a los funcionarios que están presentes en todas las actividades

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:35 Horas


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL